

El estado de las cosas

En mi anterior Editorial realicé la correspondiente Denuncia de los graves delitos sobre Derechos de Autor cometidos en mi perjuicio. Igualmente, siguiendo los procedimientos establecidos, se denunció ante Google el mal uso que se estaba efectuando del primer blog delictivo. Lamentablemente, la Administración de Google me informó, en tres oportunidades ante mi insistencia detallada y prolija, que no habían “podido localizar el contenido presuntamente infractor”. Cada uno, persona o empresa, es responsable por sus actos.

Afortunadamente, no todas fueron omisiones. Se efectuaron las consultas jurídicas pertinentes, se realizaron las denuncias a los organismos encargados de vigilar el cumplimiento de las Leyes y se tomaron las medidas prácticas necesarias para encauzar el desorden producido por maliciosos delincuentes en la red. Detectadas otras graves infracciones, nuevos delitos, en otros blogs y un sitio web, todo procedente de Colombia, se ampliaron las denuncias, se solicitó al sitio en cuestión la remoción de un poema mío que figuraba como escrito por el poeta colombiano y el sitio sustituyó mi poema por otro, presuntamente del autor colombiano.

Se neutralizó el intento de apropiarse ilegítimamente de los juicios críticos sobre mi obra, maniobra descubierta en otro blog, igualmente denunciada. Asimismo, con la responsable actitud de varios sitios y blogs colombianos que publicaron una apelación directa personal dirigida al propio autor homónimo para que se presentara a efectuar descargos y aclarar la infame situación creada por delincuentes mal intencionados, finalmente, el referido autor se comunicó, por mail, con mi persona.

A continuación, se reproducen su mail del 2 de agosto y mi respuesta del 6 de agosto del presente año.

Estimado Alvaro Miranda Buranelli: Le escribo desde Colombia, sorprendido y ofendido como usted por la suplantación de nombres que han hecho de los dos. Comienzo por dejar en claro que nada tengo que ver con los blogs donde dice que mezclaron mi imagen con sus textos. Hoy, primero de agosto de 2011, cuando me entero de este delito informático, he tomado de inmediato la decisión de ponerlo en conocimiento de las autoridades de mi país, para que averiguen de qué se trata esta infamia. Mi trayectoria literaria en Colombia y en el exterior es reconocida y mucho más mi honorabilidad y mi transparencia como persona. No necesito de obra ajena porque la que he dado a conocer ha sido, como todo buen trabajador, hecha con mis manos, con mi capacidad intelectual. Lo que aparece en internet sobre mi obra, es porque mis lectores lo han querido publicar. No tengo prisa por aparecer en los medios digitales por cuenta propia y tal es así que no tengo facebook, twitter, blogs, etc. Algunos bandidos de la literatura deben tener algún interés para que usted se moleste o yo quede mal visto. Sepa que yo en esa trampa no caigo y mi obra ni se tambalea con ese tipo de blogs. Usted es Alvaro Miranda Buranelli y yo Álvaro Miranda Hernández, hijo de padre cartegenero y de madre barranquillera, ciudadano del mundo. Cordialmente, Álvaro Miranda

Y mi respuesta:

Estimado Álvaro Miranda Hernández:

Creo que el suyo ha sido un paso fundamental para despejar la oscuridad que rodea todo este enojoso asunto. Conviene recapitular cómo se produjo: un día, encuentro un blog bajo el título “poeta samario” con su foto y debajo mi curriculum extraído de mi sitio oficial. Luego, tres poemas míos y dos poemas suyos. Al final, una pequeña foto mía debajo de la palabra “samario”. Desconcierto e indignación por mi parte. Tiempo después, otro blog reproduce dos poemas míos, tergiversa el título de uno de ellos y los encuadra en un marco de referencias a su persona y obra. Más tarde, otro blog, después de hacer su presentación y reproducir sus poemas, culmina en un enlace con una web uruguaya que va directamente a la sección juicios críticos sobre mi obra. Los tres fueron creados el mismo mes y año (abril 2010). Los tres hacían indebida apropiación de identidad, violaban mis derechos de autor y mostraban especial malicia y alevosía. Piénsese que mi curriculum era reproducido sabiendo, por el encabezado de la página, que se trataba de otra persona. Asimismo, enlazaban su obra con los juicios críticos sobre la mía. No parecen ser confusiones casuales sino sistemáticas, por parte de quienes Ud. bien llama “bandidos de la literatura”, y yo añadiría, peligrosos delincuentes en la red.

A ello se agregaba un hecho curioso: en una página web (no blog) “Barrios de Bogotá”, en el decurso de un homenaje que le brindan, aparece un poema mío junto a su fotografía. Cuando hice la reclamación del caso, mostrando buena voluntad, esta página web substituyó mi poema por otro, que presumo suyo. ¿En ningún momento estuvieron en contacto con Ud. para ponerlo al tanto de la situación?. ¿Cómo apareció un poema mío, como suyo, en un homenaje a su obra?. Ud. comprenderá mi desazón. Procuré, entonces, comunicarme con su persona a efectos de dilucidar estos agravios. Celebro que, finalmente, se haya producido. Espero que las autoridades de su país encuentren a los culpables. Nunca dudé ni de su transparencia, a la cual apelé en mis escritos, ni de la innecesaria recurrencia a obra ajena, que me parece propia de seres mediocres que deben encontrar en los otros lo que ellos no pueden producir. No creo que sea su caso. Su obra me parece interesante y es su obra, como la mía es auténticamente mía. Espero que todo esto revele un lado positivo y sirva para un mejor conocimiento de la obra de dos poetas, cada uno en su justo lugar.

Cordialmente,

Alvaro Miranda Buranelli.

En este punto, pues, están las cosas. Parece innecesario añadir que el celo y la vigilancia que he puesto y pondré en toda esta infamia permanecerá intacto. Igualmente el curso de las medidas adoptadas en la defensa de mis legítimos Derechos de Autor, que, como se sabe, integran la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Violar Derechos de Autor es equivalente a violar los Derechos Humanos de toda persona.

Alvaro Miranda Buranelli.